



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados de la provincia de Entre Ríos, declara de su interés el IV CONGRESO DE EXPERIENCIAS COOPERATIVAS Y MUTUALES ESCOLARES" a realizarse el 30 de junio de 2016 en la ciudad de Gualeguaychú.-

Que oportunamente, siempre con la mayor celeridad posible, se remita copia de la presente a la Institución de Promoción Cooperativas y Mutuales de Entre Ríos.-



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

## **FUNDAMENTOS**

Que luego de analizar el pedido de declaración de interés legislativo de esta H.C.D. el IV CONGRESO DE EXPERIENCIAS COOPERATIVAS Y MUTUALES ESCOLARES" a realizarse el 30 de junio de 2016 en la ciudad de Gualeguaychú, petición que fuera enviada por nota firmada por el Sr. Presidente del Inst. Prom. Coop. y Mutuales de E. R. Dr. Ricardo Etchemendy, donde se esboza que dicho cónclave tiene por objeto promover la constitución de Cooperativas y Mutuales Escolares, siendo además el espacio donde se logra intercambiar experiencias entre la cooperativa y mutuales ya conformadas en nuestra provincia.

Que de esa forma contribuye a una mejor calidad educativa, cumpliendo de esa manera con lo prescripto en el Art. 114 de la Ley Nacional 20.337, Art. 90 de la Ley N° 26.206 y con los preceptos de la Ley Provincial de Educación N° 9890.

Al respecto, en el año 2014 el C.G.E. dicta la Resolución N° 2140 CGE donde se aprueba el Programa de Educación Cooperativa y Mutualista, creándose el Registro de Cooperativas y Mutuales Escolares, reglado en su anexo II.-

Este congreso reedita las experiencias altamente exitosas, que se desarrollaron en el año 2012 en la ciudad de Paraná, 2014 en Basavilbaso y 2015 en Concordia donde se tuvo concurrencia de aproximadamente 350 participantes.

Tan importante fueron los congresos anteriores, donde hubo espacios curriculares, manifestados en la práctica donde los estudiantes fueron los protagonistas del quehacer educativo, se rescataron experiencias, que significaron momentos claves de los mismos, lo que permitió una formación integral de valores y doctrina cooperativista y mutualista.



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

A la fecha se han otorgado en la provincia cuatro matrículas de cooperativas y mutuales escolares, existiendo varias en proceso de inscripción.

Que en los congresos anteriores se encontraron acompañados en la iniciativa por el C.G.E., la federación CADER, y por diversas cooperativas de la región.

Por los motivos vertidos es que se interesa de este cuerpo colegiado, se declare de interés el presente proyecto en relación al IV CONGRESO DE EXPERIENCIAS COOPERATIVAS Y MUTUALES ESCOLARES" a realizarse el 30 de junio de 2016 en la ciudad de Gualeguaychú, organizado por el Inst. Prom. Coop. y Mutuales de E. R. y por la Fundación Fe, con el objeto de promover la constitución, educación y capacitación de Cooperativas y Mutuales Escolares.-